



ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LOS TRABAJOS LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO PROPIEDAD DE LA EMV RIVAS VACIAMADRID

ACUERDO APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA

Tipo de Acuerdo Marco	Abierto	
Valor estimado de cada anualidad	300.000,00-€	
Valor estimado	600.000,00-€	
Procedimiento	Abierto (no Sara)	
Plazo	Duración inicial	12 meses
	Prórroga	12 meses
	Duración máxima	24 meses
Autoría Pliego de Prescripciones Técnicas	Departamento Técnico de EMV Rivas Vaciamadrid	
Autoría Pliego Condiciones Particulares	Asesoría jurídica	

Visto el expediente, resultan los siguientes antecedentes de hecho.

I. ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Este órgano de contratación aprobó el inicio del expediente para la contratación del expediente de referencia.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes fundamentos de derecho.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Conforme a los artículos 122 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, "Los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella". Estos pliegos serán parte integrante del contrato.

SEGUNDO. Es órgano competente para contratar en el presente expediente el firmante

TERCERO. Con el fin de asegurar en la adjudicación de los contratos el acceso público a la información contractual y, por tanto, respetar los principios de transparencia, concurrencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, el órgano de contratación de la Entidad difundirá en su perfil de contratante mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, los Pliegos Modelo, el Cuadro de Características Particulares y Técnicas relativas al expediente de referencia.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, por la presente

III. ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de referencia.

SEGUNDO. Aprobar el Cuadro de Características Particulares y el Pliego Técnico que regularán la tramitación y ejecución del contrato.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de junio de 2024

YASMIN ELENA MANJI CARRO

Consejera Delegada de EMV Rivas

